



8 DE MARZO DE 2026

Día Internacional de la Mujer

Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

Hoy, 8 de marzo de 2026, el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia se une a la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, una jornada que trasciende en el calendario para convertirse en un espacio de memoria, reconocimiento y reivindicación.

Desde 1975, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas eligió esta fecha como un llamamiento global a la igualdad, el 8M nos recuerda que los derechos conquistados por las mujeres no son fruto de concesiones, sino el **resultado de décadas de lucha colectiva, movilización social, compromiso y sacrificio**. Cada avance en derechos civiles, laborales, sociales y reproductivos ha sido un paso firme en el camino.

Sin embargo, en 2026 seguimos constatando que la igualdad formal no siempre se traduce en igualdad real.

Desde el Trabajo Social, somos testigos directos de las desigualdades estructurales de la vida de muchas mujeres: el acceso a la educación, brechas salariales persistentes, precariedad laboral, feminización de la pobreza, la carga desproporcionada de los cuidados que limita su autonomía económica y profesionalmente. No debemos olvidar además que la violencia de género sigue siendo la manifestación más visible de esta desigualdad. Solo en los primeros tres meses del año, **14 mujeres han sido asesinadas en España**. A esto se suman las miles de **víctimas de violencia física, psicológica, económica o digital**, así como **las niñas y mujeres sometidas a trata y explotación, y aquellas que viven diariamente bajo amenazas, control o discriminación**. Cada una de estas situaciones evidencia que todavía queda un largo camino por recorrer hacia la igualdad plena entre mujeres y hombres.

Estas desigualdades **no son un problema individual, sino estructural**, y exige respuestas integrales, coordinadas y sostenidas en el tiempo: **recursos suficientes, formación**



especializada, prevención desde la educación y un firme posicionamiento institucional frente a cualquier intento de negacionismo o retroceso en derechos. La igualdad efectiva requiere datos objetivos y un compromiso institucional sólido con la verdad y la evidencia.

Es fundamental que el debate público visibilice las brechas existentes en lugar de diluirlas o relativizarlas. Los discursos que cuestionan la existencia de la desigualdad o trasladan mensajes simplificados y descontextualizados dificultan la construcción de consensos sociales y fomentan la polarización. Por ello, **hacemos un llamamiento a la comunicación institucional responsable para promover información veraz, basada en datos contrastados, que fortalezca la convivencia y el respeto.**

Como profesionales del Trabajo Social, conocemos de primera mano las barreras que enfrentan las mujeres en los ámbitos personal, familiar, laboral y comunitario, así como el impacto directo de las desigualdades de género en sus vidas y en las de sus hijas e hijos. La superación de estas desigualdades requiere políticas públicas que reconozcan estas realidades como estructurales, diagnósticos rigurosos, evidencia objetiva y un compromiso firme con la eliminación de estas barreras.

En este marco, el Trabajo Social desempeña un papel esencial en la profesión de **agente de igualdad**. Nuestra formación especializada, nuestra intervención directa con personas, familias y comunidades, y nuestra capacidad para analizar las realidades sociales desde una perspectiva estructural nos sitúan en una posición estratégica para detectar desigualdades y prevenir situaciones de violencia. Las/os profesionales del Trabajo Social constituyen un perfil idóneo para el ejercicio de funciones vinculadas a la igualdad, tanto en el diseño y evaluación de políticas públicas como en la implementación de planes y programas con perspectiva de género.

Por ello, reivindicamos el reconocimiento del Trabajo Social como pieza clave en la lucha y mejora de la igualdad, así como la necesidad de dotar adecuadamente estos espacios profesionales para garantizar intervenciones eficaces, coordinadas y sostenibles en el tiempo.

Por todo ello, este 8 de marzo de 2026 reafirmamos nuestro compromiso con:



- La promoción de una igualdad real y efectiva en todos los ámbitos de la vida.
- La defensa de políticas públicas con perspectiva de género y financiación adecuada.
- El reconocimiento del sistema de cuidados como pilar esencial del bienestar social.
- La erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

El Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, mayoritariamente compuesto por mujeres (92%), trabaja día a día desde distintos ámbitos para garantizar derechos y generar oportunidades. Su labor constituye un motor silencioso, pero imprescindible, para la cohesión social y el avance democrático.

Hoy no solo conmemoramos; reafirmamos.

No solo recordamos; nos comprometemos.

No solo celebramos los avances; asumimos los retos pendientes.

Porque sin igualdad no hay justicia social.

Porque sin justicia social no hay democracia plena.

Este 8 de marzo renovamos nuestra voz colectiva para construir una sociedad donde todas las mujeres puedan vivir libres de discriminación, violencia y desigualdad, ejerciendo plenamente sus derechos y desarrollando su proyecto de vida con dignidad.

Vocalía de Igualdad y Lucha contra la Violencia de Género

Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia